

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2017-00471-00
AUTO No. 616

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala de Familia, en providencia de fecha 28 de febrero de 2023, mediante el cual se inadmitió el recurso de apelación interpuesto por los herederos Víctor Fernando Palacio Ruiz, Juan Andrés Palacio Ruiz, Juan Sebastián Ramírez Palacio y Luz Karime Palacio Roby, contra la sentencia No. 133 del 19 de julio de 2022

Notifiquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ